CONSIDERANDO

- Que el 13 de mayo del presente año el cantón "MOCHA", de la provincia de Tungurahua, conmemora el VIGESIMO ANIVERSARIO de su cantonización:
- Que por el constante esfuerzo de sus habitantes, este cantón se ha constituido en un floreciente y dinámico sector central de la provincia y del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el valor de los pueblos que han forjado su pasado y su presente en base al esfuerzo propio, constituyéndose en ejemplo de trabajo y esfuerzo; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón "MOCHA" de la provincia de Tungurahua, al celebrar el XX ANIVERSARIO de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo.

La ingeniera señora JACQELINE SILVA PAREDES, Diputada por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de mayo del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS PRESIDENTE OR. JOHN ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GENERAL